

Código: FOR 7.5 DAA 03

Fecha de Revisión: 13/Mzo/08

No. de Revisión: 02

CONVOCATORIA Sesión Pública Ordinaria

JUAN GAMBOA GARCÍA
LIDIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DANIELA NEVÁREZ DE LA TORRE
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
JORGE IVÁN DOMÍNGUEZ PARRA
CARMEN MARÍA DE LA PARRA MALDONADO
ALEJANDRO BARDÁN RUELAS
JULIO ENRIQUE CABRERA MAGALLANES
EZEQUIEL VALDEZ PAYÁN
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO
KAROL WOJTYLA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
GABRIEL MENDOZA ÁVILA
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
ALEJANDRO ARELLANO HERNÁNDEZ
JOSÉ ANTONIO POSADA SÁNCHEZ
SERGIO SILVA LABRADOR
MARIO MIGUEL ÁNGEL ROSALES MELCHOR
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ

SÍNDICO MUNICIPAL
PRIMER REGIDOR
SEGUNDO REGIDOR
TERCER REGIDOR
CUARTO REGIDOR
QUINTO REGIDOR
SEXTO REGIDOR
SÉPTIMO REGIDOR
OCTAVO REGIDOR
NOVENO REGIDOR
DÉCIMO REGIDOR
DÉCIMO PRIMER REGIDOR
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
DÉCIMO TERCER REGIDOR
DÉCIMO CUARTO REGIDOR
DÉCIMO QUINTO REGIDOR
DÉCIMO SEXTO REGIDOR
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR



De conformidad con los Artículos 29 Fracción I, Artículo 42 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, Artículo 25 del Bando de Policía y Gobierno de Durango y Artículo 28 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango, y previo acuerdo con el **C. C.P. ADÁN SORIA RAMÍREZ, Presidente Municipal**, como lo establece el Artículo 117 fracción V del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango, se **CONVOCA** a Ustedes a la **Sesión Pública Ordinaria** del H. Ayuntamiento, que se celebrará el día viernes 29 (veintinueve) de junio de 2012 (dos mil doce), en punto de las 08:30 (ocho treinta) horas, en la Sala de los Cabildos, ubicada en calle Victoria entre Av. 20 de Noviembre y 5 de Febrero, Zona Centro.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN
Victoria de Durango, Dgo., a 26 de junio de 2012

C. PROF. JULIÁN SALVADOR REYES
Secretario Municipal y del Ayuntamiento



ASR/JSR/LFD/cbc

JUÁREZ 302 ESQ. CON GABINO BARREDA /ZONA CENTRO
TELS. 01 (618) 137 85 70 / DURANGO, DGO. MÉXICO
www.municipiodurango.gob.mx

Compromiso de TODOS



SECRETARÍA
MUNICIPAL Y
DEL AYUNTAMIENTO